

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

36488 *Resolución de 2 de junio de 2017 de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, por la que se anuncia licitación de la contratación del servicio para el desarrollo de un programa de Acogimiento Residencial de menores en protección.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Delegacion Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cadiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Seccion de Gestion Economica.
 - 2) Domicilio: Avenida Maria Auxiliadora 2.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
 - 4) Teléfono: 956009114.
 - 5) Telefax: 956009120.
 - 6) Correo electrónico: economica.ca.csalud@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 26 de junio de 2017.
 - d) Número de expediente: SVC/03/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Desarrollo de un programa de ámbito provincial consistente en 161 plazas de Acogimiento Residencial de menores en protección, en varias modalidades de acogimiento.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 15 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los domicilios de los centros autorizados.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, desde el 15 de octubre de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, dos años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios evaluables en función de un juicio de valor (hasta un máximo de 49 puntos) 1) Propuesta de programa educativo del centro (hasta un máximo de 38 puntos). 2) Mejoras del Anexo VI-A (hasta un máximo de 11 puntos).
Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas (hasta un máximo de 51 puntos): 1) Proposición económica (hasta un máximo de 30 puntos); 2) Mejoras del Anexo VI-B (hasta un máximo de 21 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 24.541.140.00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 9.438.900.00 euros. Importe total: 10.382.790.00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará por uno de los siguientes medios: 1) Mediante declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos un vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior al año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si la duración es superior al año; 2) En el caso de profesionales que no tengan la condición de empresarios, justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos y de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento. El importe del seguro será al menos el importe del contrato o del lote o lotes a los que licite; 3) Mediante el patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas, que deberá superar el 20 por 100 del importe del contrato.

La solvencia técnica y profesional se acreditará por los siguientes medios de forma acumulativa: 1) Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años (2012-2017) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de certificado, mediante una declaración del empresario; 2) Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: 1) Nombre y cualificación del personal responsable de ejecutar el contrato; 2) Nombre y cualificación profesional del director del Centro; 3) Presentación de un proyecto de plantilla conforme a los requisitos mínimos establecidos en el presente Anexo y en el punto 7 del PPT, en función del lote o lotes a los que licite, firmado por el licitador, y que contenga expresamente, la categoría y la jornada. Deberá incluirse asimismo compromiso del licitador de contratar a dicho personal en caso de resultar adjudicataria; 4) Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución; 5) Inscripción en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales; 6) Resolución de autorización de funcionamiento emitida por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para un número de plazas suficientes para el lote/lotos a los que licita. En caso de no tener la entidad concedida la autorización de funcionamiento para el lote al que desee optar, deberá presentar un informe firmado por arquitecto y visado por el colegio profesional correspondiente que certifique que el inmueble cumple los requisitos materiales para llevar a cabo un programa de acogimiento residencial de menores establecidos en la Orden de 28 de julio de 2000,

conjunta de las Consejerías de Presidencia y Asuntos Sociales, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los servicios sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones de funcionamiento. En todo caso la autorización deberá estar concedida con carácter previo a la firma del contrato.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 26 de junio de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Registro General.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
 - 2) Domicilio: Avenida María Auxiliadora 2.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
 - 4) Dirección electrónica: economica.ca.csalud@juntadeandalucia.es.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: La fecha de apertura de los sobres 2 y 3 se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

10. Gastos de publicidad: Máximo 3000 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de junio de 2017.

12. Otras informaciones: En caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día al número 956009120.

Cádiz, 2 de junio de 2017.- El Delegado Territorial.

ID: A170044925-1